Ciudad para la de Car.ª la Compañia de mi
Jose Dos Ss. bau.ª a la cobranza de lo que ta deuiendo la hacia
de Cartagena a los Sr.s P.s de millones y para que conste lo firmo
En murcia a ocho de marzo de mill y seis.s y setenta y tres años
Fran.co Ruiz Negros

En la ciu.d de Cartag.a en nueue dias del mes de marzo de mill y seis.s y setenta
y tres años yo el E.no certifico y doi fee que el D. Ant.o barreto Jue. p.r la
cobranza de lo que ta ciu.d esta deuiendo a los Sr.s de millones en
Compañia de mi E.no y de Jose Bautt.a a f.s della llegamos a esta ciudad
y hoi dia para que conste lo asente = Fran.co Ruiz Negros

Auto

En la ciu.d de Cartag.a en el dho dia nueue de marzo de mill y seis.s
y setenta y tres el D. Ant.o barreto Jue p.r la cobranza de lo que ta ciu.d
esta deuiendo a los Sr.s de millones nombrado por tal p.r el despacho
de M.r D. Fer.do de Marcon Correo de la ciu.d de murc.a y Jue conser.dor de los
millones que ta por causa de estos autos = Mando se haga anotacion a los Do.
gaspar henriquez alcalde en d.ta ciu.d para que se de cumplim.to a el y ha
ta que se prosegui en la de lis de la dha cobranza asi lo mando
D. Ant.o Barreto = Ante mi Fran.co Ruiz Negros

En la ciu.d de cartag.a en dies dias del mes de marzo de mill y seis.s y setenta y tres
años yo el E.no en cumplim.to de lo antecedente hice notorio el despacho
y comision dado p.r el D. Fernando de Marcon Correo de la ciu.d de murc.a
y Jue conservador de los Sr.s de millones de ella y su Reino a los D. Gaspar
henriquez abogado de los Sr.s Consejos alcalde en d.ta ciu.d = y por su m.d
vista y entendida = Dixo que la ciu.d tiene ganada R.l provis.n de su Ma.d
para que todos los despachos asi de provisiones y Cedulas R.s y comisiones
que se pueden de cumplim.to a ellas se lleuen a su ayuntam.to para que
se le bean en el la qual dim.d tiene obedecida. Por lo a causa mando
a los autos y despacho se lleuen al S.r del Cauildo para que mande
dia ordinario se bean en el ayuntam.to y haga se asente en el libro
para ello asi lo mando = lic.do Gaspar henriquez = ante
Fran.co Ruiz Negros

Por la ciu.d en su nom.re la Jura como Jue de estos autos el S.r
Ver la ciudad en la dicha ciu.d tiene cuidado